

Administración y Finanzas SAG Región del Bío Bío

Nº 107

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA ARRIENDO CABALLOS SECTOR MULCHEN, PROVISTO POR: NICOLE VIVANCO REBOLLEDO, JAIME PAINE REBOLLEDO, FRANCISCO A. SOLAR GARRIDO, JUAN L. REBOLLEDO MANQUEPI Y LILIAN DEL C. VERDUGO VASQUEZ

CONCEPCIÓN 26 MAY 2009

RES. EXENTA Nº

640

VISTOS: La solicitud del Jefe Oficina SAG Mulchén, en Ord. Nº 366 del 19/05/2009; lo establecido en los artículos 5, 6, 7, 8 letra g) y 62 número 1, de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República, el art. 9º de la Ley Nº 18.755 de 07 de Enero de 1989.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a la letra g) del artículo 8 y artículo 62 número 1 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7, letra f) del reglamento de la misma Ley, según lo señalado por el Jefe Oficina SAG Mulchén.

RESUELVO:

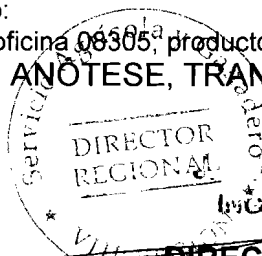
APRUÉBASE Y LLÉVASE A EFECTO el trato o contratación directa "Arriendo de Caballos Oficina SAG Sector Mulchén" con los proveedores:

Nicole Vivanco Rebolledo RUT:13.148.480-1, por un monto total de \$171.111.-
Jaime D. Paine Rebolledo RUT:16.988.002-6, por un monto total de \$7.778.-
Francisco A. Solar Garrido RUT: 16.399.096-2, por un monto total de \$186.667.-
Juan L. Rebolledo Manquepi RUT:8.565.421-7, por un monto total de \$272.222.-
Lilian del Carmen Verdugo Vasquez RUT:14.551.691-1, por un monto total de \$233.333.-

Con el siguiente cargo presupuestario:

Programa 05; cuenta 22.09.999.000; oficina 08305; producto estratégico 2.3-4621, Comp. 199702

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



PEÑA CABEZON
INGENIERO AGRONOMO

DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIO BIO

Transcribase a:

Administración y Finanzas Regional
Oficina SAG Mulchén